

Jueves, 15 de enero de 2026

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as concurso de traslado de puestos de Ordenanzas.**

Convocado concurso de traslado de puestos de trabajo vacantes de Ordenanzas de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2025, (BOP n.º 0239 de 16 de diciembre de 2025).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en este proceso y conforme a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Ordenanzas de acuerdo con el anexo adjunto, que se hará pública en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Cáceres y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a fin de que los/as aspirantes excluidos/as, dispongan del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la subsanación de las causas de exclusión que por su naturaleza sean subsanables.

**<https://empleo.dip-caceres.es/empleodip/convocatorias?tc=2>**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de enero de 2026

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Jueves, 15 de enero de 2026

### ANEXO

#### LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS CONCURSO DE TRASLADO DE PUESTOS DE ORDENANZAS.

##### Admitidos/as:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4691**	MARTIN ROMERO, JORGE JUAN
2	***4893**	JIMENEZ RODRIGUEZ, EMILIA MARIA

##### Excluidos/as:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	***9705**	ALVAREZ BARRANTES, ISABEL	1* y 2*
2	***6580**	GRAJERA ARANDA, EDUARDO	1* y 2*
3	***4384**	FERNANDEZ ROMERO, JUAN CARLOS	1* y 2*

- 1\* No cumple los requisitos de la Base 2.1 de la convocatoria, en la que se especifica que podrán participar los funcionarios de carrera de la Diputación de Cáceres cualquiera que sea su situación administrativa, que desempeñen puestos de la misma escala, subescala y categoría que el/los solicitados, excepto los suspensos en firme, que no podrán participar mientras dure la suspensión.
- 2\* La solicitud de inscripción no se realizó conforme a la Base 3 de la convocatoria, en la que especifica que la solicitud deberá ser firmada electrónicamente en la fase correspondiente del procedimiento electrónico, como paso previo obligatorio al registro y entrega que se realizará, en todo caso, a través del correspondiente trámite de la Sede Electrónica. Dicha solicitud se remite automáticamente mediante la Sede Electrónica a la unidad DIR3 LA0002659 responsable de la convocatoria.

En Cáceres, a la fecha de la firma electrónica.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Ejidos.do?Id=validacion&cv=validacion-DIPCC-PF20C0D0X9RNMZYZOP5Y9I9MOA.02F17>  
DIR3 Órgano de Verificación: DIPCC-PF20C0D0X9RNMZYZOP5Y9I9MOA.02F17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
Sello de tiempo: 02/01/2026 10:46  
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)  
Página: 1/1

